



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
30/11/2022

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 29/11/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **29 de noviembre de 2022**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022.
- 2.- Se desestimó una solicitud de devolución de Tasa de Publicación de Edicto en BOPA, por importe total de 27,54 €.
- 3.- Se acordó la anulación de un recibo del Padrón de Tasa de Ocupación Vía Pública, por mesas y sillas 2022, por importe total de 162,22€.
- 4.- Se anuló un recibo de Tasa Parada y Situado de Carruajes 2022 por error en el Padrón.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 183.875,05 €.
- 6.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
  - Seis facturas del Departamento de Sanidad, por importe total de 4.383,40 €.
- 7.- Se aprobó la cuenta justificativa de la subvención nominativa de la Asociación de comerciantes y empresarios de Crevillent, por importe total de 10.316,35 €.
- 8.- Se aprobó la cuenta justificativa de la Fundación Mediterráneo, por el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Crevillent, por importe total de 30.557,14 €.
- 9.- Se aprobó la cuenta justificativa del Orfeón Crevillentino por el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Crevillent, por importe total de 7.280 €.
- 10.- Se aprobó la cuenta justificativa de la Federación Coral de Crevillent, por el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Crevillent, por importe total de 12.636,52 €.
- 11.- Se acordó el pago de ayudas a los estudiantes en su formación musical, danza y artes escénicas para el curso 2021-2022.
- 12.- Se aprobó la cuenta justificativa de la Asociación de Discapacitados Físicos de Crevillent, por importe total de 4.000 €.
- 13.- Se aprobó el contrato de Cesión de Derechos de Autor para la copia física de "Exposición Historia y Cultura del Pueblo Gitano" de la Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- 14.- Se aprobó la cuenta justificativa de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Crevillent, por importe total de 4.000 €.
- 15.- Se estimó una solicitud de instalación de veladores para una terraza en vía pública.
- 16.- Se concedieron dos Tarjetas de aparcamiento especial provisional para discapacitados.
- 17.- Se acordó el archivo/desestimación de una solicitud del Servicio de ayuda a domicilio, por desistimiento de la interesada.
- 18.- Se aprobó una solicitud para el Servicio del Programa Teleasistencia domiciliaria.
- 19.- Se autorizaron cinco ayudas de emergencia social, por importes totales de 401,31 €, 868,55 €, 1.261,78 €, 250 € y 926,24 €, respectivamente.
- 20.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 20.1.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Servicio de conserjería y personal de mantenimiento para las instalaciones deportivas municipales de Crevillent", mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, siendo los importes de 281.116,34 € tanto para el año 2023 como para el año 2024.
  - 20.2.- Se aprobó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent adjunto con las Bases del XVII concurso de Escaparates e Interiorismo "Comercio de Crevillent".



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
01/12/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
30/11/2022



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
01/12/2022

20.3.- Se adjudicó el contrato del "Servicio de control de plagas, desratización, desinsectación y desinfección y prevención de la legionelosis en los edificios e instalaciones de uso público en el municipio de Crevillent", por importe ofertado de 81.599,98 euros (I.V.A. 21% incluido).

20.4.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Comercios y Pymes de la Provincia de Alicante, por importe de 14.815,95€, en concepto de Convenio de Colaboración, con un máximo subvencionado de 14.763,96€.

21.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

